

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 276, de fecha 30 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15473

Considerando:

- Acuerdo CORE N°15441de fecha 9 de septiembre de 2025, que aprueba aumento de aporte GORE para las iniciativas habitacionales Santa Rosa I, Santa Rosa II (Salamanca) y Nuevo Milenio II (Monte Patria).
- Ord. N°3391 de fecha 29 de septiembre de 2025, a través del cual el Sr. Gobernador Regional solicita al Consejo Regional la aprobación a modificaciones del presupuesto de inversión.
- Trabajo desarrollado en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 29 de septiembre de 2025.

Se acuerda aprobar lo siguiente

- a. Transferencia a SERVIU Región de Coquimbo por M\$544.199 con cargo al Presupuesto de Inversión 2025 para el financiamiento de las iniciativas:

INICIATIVAS TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE SERVIU					
NOMBRE PROYECTO	COMUNA	TOTAL APORTE FNDR M\$	APORTE FNDR 2025 M\$	APORTE FNDR 2026 M\$	APORTE FNDR 2027 M\$
SANTA ROSA I, SALAMANCA	SALAMANCA	364.369	123.142	241.228	0
SANTA ROSA II, SALAMANCA	SALAMANCA	212.731	61.571	151.161	0
NUEVO MILENIO II, MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	359.486	359.486	0	0
TOTAL (M\$)		936.586	544.199	392.389	0

- b. Las modificaciones presupuestarias que se indican al Presupuesto Inversión 2025 del Gobierno Regional de Coquimbo:

Subt.	Item	Asig	PROGRAMA 31.01.007 - GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	Miles de \$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	544.199
			SERVIU - Aporte Comités Viviendas	544.199
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-544.199
		150	Inversión Regional	-544.199

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		544.199
	03		De Otras Entidades Públicas		544.199
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		295.196
	02		Proyectos		295.196
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		249.003
	03		A Otras Entidades Públicas		249.003
		024	SERVIU Región de Coquimbo		249.003

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Las consejeras regionales Srta. Belén Auger Julien y Sra. Paola Cortés Vega justifican inasistencias por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl